

Las Recomendaciones del GAFI (40)

E

Transparencia y beneficiario final de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas

Recomendación 24. Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas ★

- Impedir uso indebido de personas morales para LA y FT.
- Asegurar existencia de información sobre beneficiario final y control de las personas morales en la ejecución de las Recomendaciones 10 y 22.

En particular, cuando existan personas morales que emitan acciones o certificados de acciones al portador, o permitan acionistas nominales o directores nominales.

CARPEL

Consultoría y Asesoría en Derecho Penal y
Empresarial, Litigio Criminal y Corporativo, S.C.
Especialistas en delitos y el negocio penal

Criminal
compliance
CARPEL-Legal

o
n
t
á
c
t
a
n
o

www.carpel.mx
55 7918 2663

55 6525 0185
info@carpel.mx